INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN

Resolución de Aprobación N.° 028 de junio 01 de 2004 y N.° 1587 del 30 de junio de 2018

Emanada de la Alcaldía Municipal de Soacha

EL RECTOR ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN DE

CERTIFICA

QUE RECIBÍ DE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INNOVAR SAS A SATISFACCION EL SIGUIENTE SERVICIO:

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN, SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y PRESENTACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

POR VALOR DE:	$ 20.000.000,00
	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.

Dada en la Rectoria de la Institucion Educativa de Soacha- Cundinamarca a los 09 de septiembre del 2026

LIC. NETOR IVAN GARAVITO RODRIGUEZ
RECTOR / ORDENADOR DEL GASTO

¡Caminando con Honestidad, tolerancia y Comunicación, fortalezco mi proyecto de vida!